

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de abril de 2019, ha aprobado inicio de los siguientes expedientes en relación con caminos del término municipal de Socuéllamos:

- Eliminación en Catastro del tramo de camino que discurre entre las parcelas 94, 95 y 96 del Polígono 21 del actual Catastro de Rústica, tramitado a instancias de doña María Pilar García Bustos.
- Cambio de denominación en Catastro del tramo de camino que discurre entre las parcelas 143, 144, 145, 146, 147, 148, 231, 232 y 233 del Polígono 99 del actual Catastro de Rústica, pasando a ser carril privado, tramitado a instancia de doña María Dolores Orriach Moreno.

Lo que se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Socuéllamos, 2 de mayo de 2019.-La Alcaldesa, Julia Prudencia Medina Alcolea.

Anuncio número 1353

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>